

HECHOS



NUM. 5 7 DE FEBRERO DE 1960 III EPOCA
Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

La Cooperativa "Virgen de la Bandera", de Fermoselle La Bodega, cuyas obras están ya adjudicadas, costará unos 3.100.000 pesetas

En la maquinaria se invertirá otro millón y medio Está a punto de terminarse una Almazara Constituyen la Cooperativa más de 250 agricultores

En el número anterior de "Hechos" hablábamos de la Cooperativa del Campo, constituida en El Pego y señalábamos, también, a Fermoselle como villa pionera del movimiento cooperativista en nuestra provincia.

Efectivamente, la Cooperativa "Virgen de la Bandera" de Fermoselle es, sin duda alguna, la más importante de cuantas existen en Zamora.

El pasado día 27 de enero se efectuó la adjudicación de las obras de construcción de la Bodega en 3.100.000 pesetas aproximadamente. Los trabajos comenzarán inmediatamente con el propósito de tener la lista para la recolección de la próxima cosecha.

FE EN EL COOPERATIVISMO

Pero no ha sido fácil llegar a este momento. Solamente la fe en el movimiento cooperativo de un puñado de hombres, convencidos de que por este camino se encontrará la redención de la Villa, ha podido vencer los tremendos obstáculos encontrados en el camino.

No fue tarea fácil convencer a los cultivadores de los beneficios que les ha de reportar la Cooperativa y tampoco fue sencillo resolver el problema de financiación de una obra tan importante que ha de rebasar los cuatro millones de pesetas. Mas resuelto este espinoso problema, la Bodega puede decirse que ya está en marcha.

Paralelamente la Cooperativa tiene ya casi terminada una almazara para el aprovechamiento de la aceituna, cuyo funcionamiento parece inminente, aunque, todavía sin terminar, ha dado ya los primeros frutos, al decidirse las almazaras industriales a aumentar el rendimiento de la aceituna con relación a temporadas anteriores.

AMPLITUD DE LA COOPERATIVA

Constituyen la Cooperativa unos 250 cultivadores vinícolas

Información sobre la Mutualidad Agraria

Mañana, lunes, se reunirán las Juntas de las Secciones Económica y Social de la Cámara Oficial Sindical Agraria para cumplir el Decreto de 29 de octubre de 1958 sobre información pública en torno a la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria. En esta reunión se estudiarán también las contestaciones al cuestionario que se envió a las Hermandades Sindicales.

Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales

Junta Sindical de Becas Movimiento cooperativo

Se está abonando en la presente quincena el segundo plazo de las veintidós becas que vienen disfrutando otros tantos hijos de trabajadores de esta provincia, importando el 30 por 100 a que nos referimos 48.200 pesetas, y que amparan estudios de enseñanza profesional, media, superior y eclesiástica, siendo satisfactorias las notas y la conducta observada por dichos becarios.

Educación y Descanso

PATRONATO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

Este Patronato Rector el pasado día primero celebró reunión ordinaria con el fin de hacer la distribución de los presupuestos aprobados para las actividades deportivas de la Obra Sindical "Educación y Descanso", correspondientes al año actual, y a la vez tratar todos los asuntos relacionados con este Departamento.

VIAJES Y EXCURSIONES

De conformidad con el plan de actividades confeccionado para el corriente año, durante el próximo mes de marzo, y con motivo de tradicionales y maravillosas fallas, esta Jefatura Provincial proyecta realizar una excursión a Valencia de cuatro días de duración y a unos precios bastante económicos.

A esta excursión podrán asistir todas las personas que así lo deseen que reúnan la condición de afiliado o familiar de estos de esta Obra Sindical, los cuales, si precisan alguna información sobre este particular, pueden pasar por nuestras oficinas, donde se les facilitarán cuantos detalles necesiten.

HOGAR SINDICAL

En estos días se vienen haciendo pruebas con un aparato de televisión, y una vez que se conozcan las ventajas que su instalación pueda reportar a los socios la Junta estudiará la forma en que ha de adquirirse para recreo y salud de los afiliados y sus familias.

Por el Vicesecretario de Obras Sindicales y Mandos de la Cámara Oficial Sindical Agraria se han visitado los pueblos de Villalbarbo, Arcemillas, Moraleja del Vino, Madridanos, San Marcial, Corrales, San Miguel de la Ribera, El Piñero, Venalbo, Boveda de Toro, Fuentesauco y Villamor de los Escuderos, celebrando reuniones con las Juntas de las Cooperativas y Cabildos Sindicales, tratándose de la fundación y misión de las citadas Cooperativas en unos casos y la conveniencia de crearlas en aquellas localidades que aún no cuentan con estos servicios.

En fechas sucesivas se seguirán visitando nuevas localidades, la mayoría de ellas a petición de las entidades.

Existe gran ambiente para organizar de una manera más productiva y menos gravosa todas las faenas que tienen que desarrollarse en la vida agrícola.

Podemos resaltar que en Arcemillas los socios de la Cooperativa están llevando a efecto con gran intensidad los correspondientes estudios para efectuar los trabajos en colectividad, siguiendo la misma línea de la Cooperativa de El Pego, que ya lo tiene implantado y que tantos beneficios les reporta.

Previsión Social

Las Juntas de Seguros Sociales de nuestra provincia han formalizado los apéndices de altas y bajas y alteraciones del primer trimestre de este año a la relación de productores agropecuarios de 1959, y están efectuando el pago de subsidio familiar correspondiente a los meses de noviembre y diciembre últimos.

Por la Dirección Provincial han sido visitadas las Juntas de Almazara de Duero y Fermoselle.

con una producción media de 2.200.000 kilogramos de uva, lo que representa de vino nuevo la cifra de unos 100.000 cántaros.

LA BODEGA

La Bodega se construirá en un solar con acceso desde la carretera de Zamora. En su fachada principal llevará un patio de descarga de la uva. La nave de la Bodega es de 36,05 metros por 33,90 metros de anchura y lleva alojadas dentro de la misma las tolvas de recepción. A lo largo de las dos fachadas se construirán sendas filas de tinos prismáticos de unos 1.000 cántaros de capacidad. En el centro irán otras dos baterías de tinos elevados, como los anteriores. Y entre los espacios que dejan estas baterías, se dispondrán tres filas de depósitos subterráneos. De modo que en total se construirán 54 depósitos elevados y 44 subterráneos.

Los elementos necesarios para la elaboración del vino serán tales que en ocho o nueve días pueda terminarse la vendimia.

EJEMPLO

La experiencia de Fermoselle se sigue con atención en muchos pueblos de la provincia. La Junta Rectora de la Cooperativa está desplegando actividad y entusiasmo para conseguir sus propósitos en el menor tiempo posible y piensa ya en las posibles ampliaciones futuras. Su actuación cuenta con el respaldo y el apoyo valioso de las jerarquías provinciales sindicales y, en particular, de nuestro Jefe Provincial del Movimiento, que está demostrando excepcional interés por esta Cooperativa que ha de servir de pauta y ejemplo para otros muchos pueblos.

JUNTA DE PRESIDENTES DE SECCIONES ECONOMICAS DE SECCIONES ECONOMICAS

Se van a celebrar Consejos Económicos Comarcales Sindicales

Celebró sesión ordinaria la Junta de Presidentes de Secciones Económicas de la C. N.-S., la que después de quedar enterada de la tramitación de los acuerdos tomados en la sesión anterior aprobó por unanimidad los informes emitidos por la Comisión de Informes del Consejo Económico Sindical Provincial en relación con varios expedientes de crisis de trabajo.

Objeto de gran discusión fue el asunto sobre impuesto de televisión, donde se tomaron importantes acuerdos para ponerlos en el superior conocimiento con el fin de que se reglamente esta cuestión que está produciendo una desorientación en el usuario y un quebranto económico en los industriales vendedores de dichos aparatos.

Se tomó en consideración una sugerencia de la Junta de Presidentes de Secciones Económicas de Segovia en relación con los Seguros Sociales y las normas reguladoras de médicos de Empresa, así como otros problemas relacionados con las evoluciones globales fiscales, Caja Rural de Ahorros, instalación de aparatos surlidores de gasolina y sobre competencia desleal.

Como final de la reunión el Vicesecretario Provincial de Organización Económica informó ampliamente sobre la marcha de los trabajos del Consejo Económico Sindical, explicando minuciosamente el contenido de la estructuración

LOS PRESUPUESTOS SINDICALES

Se intensifica la acción de tipo ofensivo y asistencial

La Organización Sindical ha confeccionado y aprobado sus presupuestos para el año 1960. Quien se atenga a examinar los conceptos que agrupan las inversiones, esto es, los gastos, podrá observar cómo el sindicalismo español se proyecta, cada día más, hacia una acción de tipo ofensivo y asistencial. Nueve millones de afiliados recibirán los beneficios de una concepción unitaria del sindicalismo en forma de obras y servicios, todos ellos dirigidos a la mayor formación profesional y al recreo y descanso de los trabajadores, amén de otras actividades asistenciales de notable envergadura y eficacia.

Repetimos ahora lo dicho en otras ocasiones. El sindicalismo español ha dejado de ser una mera fuerza defensiva para convertirse en una agrupación que aspira a la mejora de la vida profesional y a hacerla más grata y fácil su vida personal. En términos generales y a la vista del programa de inversiones, éstas se van a dirigir en 1960 hacia la acción económica-social, que se amolda en este próximo año con los Servicios Sindicales de Colocación; la creación del Consejo Social Sindical como órgano permanente; la celebración de elecciones sindicales y primer grado; el fortalecimiento de la capacitación y formación sindical; las relaciones económicas sindicales con el extranjero; los estudios técnico-económicos de los Consejos Sindicales de carácter provincial y nacional, etc.

Se cifra el presupuesto en su totalidad de gastos e ingresos en 1.956 millones de pesetas, de los cuales se destinan a la asistencia 870 millones. En este orden se iniciará la experiencia de la acción asistencial a través de los Sindicatos Nacionales, ensayándose con un número limitado de Residencias que administrarán los propios Sindicatos. Gran-

des partidas se destinan también a la formación profesional: Escuelas de Artesanía, Granjas-Escuelas, Colocación, Escuelas Sindicales de Cultura y Arte de "Educación y Descanso", becas para estudios (para éstas se destinan algunos millones), cursos de tractoristas y agropecuarios, subvención a varios organismos del Movimiento, etc.

Observando este programa, someramente esbozado, nos situamos ante una renovación y ampliación de propósitos de carácter constructivo, que sin duda, al realizarse, se proyectará eficazmente no sólo sobre los nueve millones de trabajadores, sino en la misma sociedad española. El sindicalismo nacional ha tomado sobre sí la responsabilidad grande y trascendente de mejorar la situación social y profesional de los trabajadores. Dos ambiciosas metas que ponen de relieve la vitalidad del sindicalismo unitario y sus incalculables posibilidades.

Nos parece que la aprobación de los presupuestos sindicales supone como un incremento anual de la ya compleja tarea que vienen desarrollando nuestros Sindicatos. Un dato elocuente de la eficacia de cualquier actividad pública es su popularidad, y no cabe duda, que las Obras Sindicales la han obtenido en grado sumo. Estráenos sólo de ejemplo la "Formación Profesional" y "Educación y Descanso", aunque podríamos citar otras muchas realidades. No se trata de elogiar nada ni de emplear adjetivos encomiásticos por de nadie. Cuando una obra está en la calle no precisa de ninguna justificación. Valgan sólo estas líneas de anuncio y de anticipo del proyecto meditado y firme de la Organización Sindical para el año 1960, dentro de su antigua línea de acción, inspirada por los altos principios del Movimiento Nacional.

MANUEL PIMENTEL

Consejo Económico

En los pasados días se ha reunido el Consejo Económico Sindical Provincial, celebrando tres sesiones para estudiar los preliminares de la estructuración económica de la provincia y conocer de la Asamblea recientemente celebrada en Palencia en torno al llamado Plan de Tierra de Campos.

La primera de dichas sesiones estuvo encabezada por la constitución de la Comisión Permanente de dicho Consejo.

A la segunda asistieron, especialmente invitados, los jefes de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de las localidades afectadas por la puesta en marcha de los canales de Toro y San José y representantes de sus Secciones Económicas, para examinar minuciosamente los problemas derivados de los nuevos regadíos.

Y en la última se tuvo un amplio cambio de impresiones al objeto de matizar el plan de trabajo del Consejo, cuyo encaramiento ha sido encargado a dos economistas de gran prestigio pertenecientes al Gabinete Técnico del Consejo Nacional.

Cámara Oficial Sindical Agraria

Se reunió la Comisión Permanente de este organismo para tratar diversos problemas, entre ellos sobre la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria, sobre el Plan de Tierra de Campos, sobre la constitución de la Caja Rural de Ahorros y sobre el Plan de Asambleas Sociales de las Hermandades.

Gremios Fiscales

Los representantes de los Gremios Fiscales Sindicales se reunieron conjuntamente para tratar problemas relativos al concierto del pago de impuesto de la riqueza provincial con la Excmo. Diputación, tomando acuerdos de gran importancia para el futuro de los mismos.

SINDICATOS PROVINCIALES

Actividades Diversas

Se reunió la Sección Económica de este Sindicato y conoció los pormenores respecto al convenio colectivo solicitado por la Sección Social del Sector Comercio.

Agua, Gas y Electricidad

La Asamblea del Grupo de Distribuidores de Energía Eléctrica tomó acuerdos respecto a la contratación de energía con las empresas productoras, nuevas tarifas y otros asuntos.

Alimentación y Productos Coloniales

La Sección Económica de este Sindicato celebró igualmente una reunión con idéntico fin que la Unidad a que se hace referencia más arriba.

Construcción, Vidrio y Cerámica

El Grupo de Forjadores y Hornigon se reunió para informar la solicitud de apertura de una fábrica de bovedillas en la calle de Colón, número 9, redactando informe desfavorable.

También celebró una reunión el Grupo Comercio de Vidrio y Cerámica con el fin de tener conocimiento del reparto de cuotas para el pago del impuesto sobre el lujo.

Frutos y Productos Hortícolas

Con objeto de que los vocales aportaran sugerencias al temario de la Junta Nacional del Ciclo Comercio Interior a celebrar en la capital de España, se reunieron los componentes del Grupo Comercio Interior de esta Unidad provincial.

Ganadería

Para fijar los precios que han de registrarse en el año actual para las tripas, celebró reunión el Grupo de Destilería de este Sindicato.

Industrias Químicas

El Grupo Comercio de esta Unidad sindical celebró una reunión para informar sobre convenios colectivos.

Asimismo se reunió el Grupo Comercio Mixto del mismo Sindicato para tratar acerca de los escritos recibidos del Subgrupo de Valencia sobre clandestinidad e intrusismo.

Madera y Corcho

Tuvo lugar una Asamblea plenaria de este Sindicato para tomar acuerdos respecto a la constitución del Gremio Fiscal del mismo para el pago del impuesto de la riqueza provincial.

CONSULTORIO

Todo el que lo desee puede formular sus preguntas sin más que dirigirse por escrito a la Delegación Provincial de Sindicatos, poniendo en el sobre: "Para los consultorios de HECHOS."

CUOTAS Y PRESUPUESTOS

El agricultor don J. D. C. de El Perdión, nos formula varias preguntas relativas al sistema de cuotas, presupuestos, derramas, etcétera, que establecen las Hermandades Sindicales.

Sin perjuicio de informar directamente al consultado sobre las preguntas que formula con la amplitud que "su caso le requiera", nos parece oportuno que los lectores conozcan los procedimientos legales vigentes, y los procedimientos normales que deben seguir las Hermandades en relación con la consulta generalada.

CONTESTACION

Hay que tener presente que las Hermandades Sindicales están formadas por los hombres del campo para los que fueron creadas y a ellos se deben y para ellos trabajan. Sin embargo, es evidente que es necesaria una incorporación cada vez más directa y eficiente de todos los campesinos españoles en una tarea, que es la suya: el sindicalismo agrario.

Pero esto se olvida a veces, unas por comodidad otras por ignorancia y otras por malicia. Es más cómodo comentar en la tertulia de café: "Nunca sabemos lo que hacen esos de la Hermandad." "Habrá que ver lo que hacen con los dineros del presupuesto." Y no. El agricultor, afiliado a la Hermandad por imperio de la ley, no debe limitarse a una actitud que a veces deja de ser pasiva para llegar a la censura inmediata. El hombre de campo debe saber, respecto a la Hermandad, cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones. Y ejercer los unos y cumplir las otras. He los aquí resumidos:

De acuerdo con el artículo 174 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945, todas las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos vienen obligadas a elaborar su correspondiente presupuesto ordinario de ingresos y gastos que les permita ejercer de forma eficiente las funciones que tienen encomendadas. En consecuencia, la Hermandad puede realizar la imposición de cuotas o derramas para atender a su sostenimiento, que legalmente hayan sido acordadas en Asamblea Plenaria.

La Hermandad puede convocar la Asamblea Plenaria para la aprobación de su presupuesto en la fecha que estime más oportuna, haciéndolo con quince días de antelación como mínimo al día en que haya de celebrarse.

El edicto de la convocatoria se fijará en el Tablón de Anuncios de la Entidad y mediante pregones o avisos, para la máxima difusión, según la costumbre local. A los miembros de la Hermandad.

(Pasa a sexta página)

NOTICARIO SINDICAL

Gremios Fiscales

Los representantes de los Gremios Fiscales Sindicales se reunieron conjuntamente para tratar problemas relativos al concierto del pago de impuesto de la riqueza provincial con la Excmo. Diputación, tomando acuerdos de gran importancia para el futuro de los mismos.

SINDICATOS PROVINCIALES

Actividades Diversas

Se reunió la Sección Económica de este Sindicato y conoció los pormenores respecto al convenio colectivo solicitado por la Sección Social del Sector Comercio.

Agua, Gas y Electricidad

La Asamblea del Grupo de Distribuidores de Energía Eléctrica tomó acuerdos respecto a la contratación de energía con las empresas productoras, nuevas tarifas y otros asuntos.

Alimentación y Productos Coloniales

La Sección Económica de este Sindicato celebró igualmente una reunión con idéntico fin que la Unidad a que se hace referencia más arriba.

Construcción, Vidrio y Cerámica

El Grupo de Forjadores y Hornigon se reunió para informar la solicitud de apertura de una fábrica de bovedillas en la calle de Colón, número 9, redactando informe desfavorable.

También celebró una reunión el Grupo Comercio de Vidrio y Cerámica con el fin de tener conocimiento del reparto de cuotas para el pago del impuesto sobre el lujo.

Frutos y Productos Hortícolas

Con objeto de que los vocales aportaran sugerencias al temario de la Junta Nacional del Ciclo Comercio Interior a celebrar en la capital de España, se reunieron los componentes del Grupo Comercio Interior de esta Unidad provincial.

Ganadería

Para fijar los precios que han de registrarse en el año actual para las tripas, celebró reunión el Grupo de Destilería de este Sindicato.

Industrias Químicas

El Grupo Comercio de esta Unidad sindical celebró una reunión para informar sobre convenios colectivos.

Asimismo se reunió el Grupo Comercio Mixto del mismo Sindicato para tratar acerca de los escritos recibidos del Subgrupo de Valencia sobre clandestinidad e intrusismo.

Madera y Corcho

Tuvo lugar una Asamblea plenaria de este Sindicato para tomar acuerdos respecto a la constitución del Gremio Fiscal del mismo para el pago del impuesto de la riqueza provincial.

Metal

Celebro una reunión el Grupo de Joyería, Platería, Relojería y Bistutería de este Sindicato, para tomar acuerdos respecto al pago del impuesto de lujo y designación de la Comisión Ejecutiva del Convenio.

De este número de HECHOS se elegirá una tirada extraordinaria que se distribuye gratuitamente entre los vocales de las distintas Juntas Sindicales.

Léelo con atención y difúndelo entre tus compañeros.

Papel, Prensa y Artes Gráficas

Para hacer una información sobre solicitud de convenios colectivos, se reunió la Sección Económica de esta Unidad sindical.

Transportes y Comunicaciones

El Subgrupo Líneas Regulares de Viajeros celebró una reunión para tomar acuerdos sobre limitación de plazas en los vehículos y problemas derivados de la implantación de la nueva reglamentación de tráfico. Igualmente se reunió el Subgrupo de Coches de Alquiler, en cuyo acto se dio conocimiento de la próxima publicación de la Orden del Ministerio de Obras Públicas sobre modificación de las actuales tarifas y otros asuntos.

Vid, Cervezas y Bebidas

Se reunió la Sección Económica de esta Unidad sindical para informar referente a convenios colectivos de trabajo y algunos asuntos de trámite.

Agrupación Sindical de Representantes de Comercio BAJAS DE AFILIADOS

Por incumplimiento de lo dispuesto en la circular conjunta del Sindicato Nacional de Actividades Diversas y de la Junta Central de Agentes Comerciales, de fecha 14 de febrero de 1957, han causado baja en esta Sección Provincial por morosidad los afiliados a la Agrupación Sindical de Representantes de Comercio que seguidamente se relacionan:

Cándido Allen Allen, Teodoro Díez Sanz, Antonio Garrido Crespo, Ramón Gil Pérez, Joaquín Gutiérrez Lázaro, Teodoro Llorián Díaz, José Luis Martín Madrigal, Ramón Peñín Velón, José Luis Perlines Rodríguez, Manuel Ramos Benavides, Valentina María Ubeda García, Leonardo Uero González y Emilio Vázquez Villarino, todos de Benavente; Andrés Martín Ramos, de Pobladora del Valle, Isabel López Fidalgo, de Santa Cristina de la Polvorosa; Luis Cuesta Samaniego, Quintín González Calvo y Octavio Revuelta Álvarez, de Toro; Baldomero Aguiar Samaniego, Manuel Consejo del Valle, Luis de la Cuesta Santos, Francisco Díaz Matos, Francisco González Sevillano, Manuel Hernández Fernández, Nemesio T. Lorenzo de Río, Tomás Pérez Perero y Rodrigo Velasco Pérez, de Zamora.

Infringida la Orden de 27 de diciembre de 1955, de los Ministerios de Comercio y Secretaría General del Movimiento, que establece el doble encuadramiento para poder ejercer la profesión de agente comercial, en virtud de dicha Orden, quedan inhabilitados a tales efectos los señores relacionados.

El Presidente,

Argimiro García Morchón

MINISTERIO DE AGRICULTURA SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO Jefatura Provincial de Zamora Concesión de abonos nitrogenados para cobertura

Se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia que desde el día 1º de los corrientes esta Jefatura está autorizada para la concesión de abonos de primavera en préstamo, pudiendo solicitarlo los agricultores de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto tienen las respectivas Hermandades de Labradores y Ganaderos.

Zamora, 5 de febrero de 1960. — El Jefe Provincial, JOAQUÍN A. BARRIOS DE VEGA.

Las mejores fotografías del mundo en «ARRIBA»